



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1° del Decreto 0734 de 2012 se publica el siguiente

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP- 001-2012

OBJETO: Contratación de un Encargo Fiduciario bajo la modalidad de Fiducia de Administración, Pagos y Contratación Derivada, para la administración de recursos del Presupuesto Nacional asignados al MINISTERIO de Agricultura y Desarrollo Rural /Programa de Formalización de la Propiedad Rural de la vigencia 2012.

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA La escogencia del contratista se efectuará con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

PARTICIPANTES: Podrán participar en este proceso de Licitación Pública, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que el **MADR** requiere contratar.

De igual forma, se convoca a las **PYMES y MYPIMES**, para que participen atendiendo lo dispuesto por los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto No.0734 de 2012, para lo cual deberán:

- a) Presentar una solicitud en la que manifiesten el interés de participar.
- b) El domicilio principal de la MYPIME departamental, local o regional debe coincidir con el lugar de ejecución del contrato, para lo cual deberá acompañarse del Registro Único Tributario.
- c) Tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, para lo cual deberán allegar junto con la solicitud el documento idóneo para acreditar tal situación.
- d) Acreditar la condición de MYPIME por medio de una certificación expedida por el contador o revisor fiscal (según sea el caso), en la que señale tal condición.
- e) Dicha solicitud debe presentarse entre la publicación del presente aviso de convocatoria y hasta el último día hábil anterior a la apertura del proceso, en sobre cerrado donde se indique **DOCUMENTOS PYME o MYPIME – CONVOCATORIA LIMITADA**

NOTA: En esta convocatoria limitada podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por **MYPIMES**, por lo que deberán cumplir de manera individual con cada uno de los requisitos anteriores.

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.2° del Decreto 0734 de 2012 se convoca a todas la VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social correspondiente a los procesos de selección que adelanta el **MADR**.

LUGAR ELECTRONICO Y FISICO DE CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos, los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial al igual que los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Estatal - SECOP www.contratos.gov.co y en físico en el Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Avenida Jiménez No. 7 – 65 Piso 3.